



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO “REGISTRO DE LAS PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN APLICADA”

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO INTEGRAL

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO “REGISTRO DE LAS PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN APLICADA”. LA PERSONA RESPONSABLE DE DICHO SISTEMA ES LA MAESTRA DOMITILLE MARIE DELAPLACE Y SU DIRECCIÓN ES: AV. UNIVERSIDAD 1449, COL. PUEBLO AXOTLA, DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, 01030 MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.

EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO “REGISTRO DE LAS PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN APLICADA”, TIENE SU FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, 7 SEGUNDO PÁRRAFO, 21; 24, FRACCIONES XVII Y XXIII; 28; 186; 191; 193; 194; 202 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12 Y 21 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 26, 27 Y 28 DE LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN VI, 31 32, 33, 34, 35 FRACCIÓN VI, 37, 38 Y 40 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 66 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN IV, Y 40 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL; EN LAS FUNCIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN DERECHOS HUMANOS 1, 3 Y 4 CONTENIDAS EN EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS, CARGO: DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A) DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN DERECHOS HUMANOS, OBJETIVO DEL PUESTO; FUNCIONES GENÉRICAS DEL PUESTO 1, 2 Y 3 ACTIVIDADES PERMANENTES DEL PUESTO 1 Y 3.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
EN DERECHOS HUMANOS

LOS DATOS RECABADOS CORRESPONDEN A DOMICILIO, FECHA DE NACIMIENTO, FIRMA, FOTOGRAFÍA, GÉNERO, IDIOMA O LENGUA, NACIONALIDAD, NOMBRE, TELEFONO PARTICULAR, CORREO ELECTRÓNICO NO OFICIAL, CALIFICACIONES, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADOS Y RECONOCIMIENTOS, TÍTULOS Y TRAYECTORIA EDUCATIVA.

LOS DATOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) SON OBLIGATORIOS Y SIN ELLOS O LA INEXACTITUD DE LOS MISMOS TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE NO PODRÁ ACCEDER AL SERVICIO O COMPLETAR EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

LA FINALIDAD DE DICHO SISTEMA ES EL REGISTRO DE LAS PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN APLICADA, Y LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PERSONALES DE AQUÉLLAS QUE REALICEN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE DICHO PROGRAMA CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA REFERIDO.

LOS DATOS RECABADOS SERAN DESTRUIDOS UNA VEZ QUE NO SEAN NECESARIOS PARA LA FINALIDAD PARA LA QUE FUERON OBTENIDOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL

PODRÁ REVOCAR SU CONSENTIMIENTO, ASI COMO EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, Y OPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CDHDF UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD 1449, COLONIA FLORIDA, PUEBLO DE AXOTLA, DELEGACIÓN ALVARÓ OBREGÓN EN LA CIUDAD MÉXICO, TELEFONO 52295600 EXTENSIONES 1750, 1752, 1769, 2403 Y 2455 EN UN HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18: 00 HORAS.

LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS DENTRO DEL SISTEMA SE ENCUENTRAN CLASIFICADOS DENTRO DE LA SERIE DOCUMENTAL “IDI 3. ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS”, MISMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DE LA CDHDF CUENTA CON UNA VIGENCIA EN EL ARCHIVO DE TRÁMITE DE UN AÑO AL CIERRE DEL EXPEDIENTE, DENTRO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN 5 AÑOS SUMANDO UNA VIGENCIA TOTAL DE 6 AÑOS PARA POSTERIORMENTE Y PREVIA VALORACIÓN DOCUMENTAL ELIMINARSE.

LOS DATOS RECABADOS PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS SIGUIENTES DESTINATARIOS: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES Y LOCALES; EN CUMPLIMIENTO AL EJERCICIO DE SUS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
EN DERECHOS HUMANOS

FUNCIONES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL AVISO INTEGRAL PODRÁ CONSULTARSE EN LOS ESTRATOS DE LA CDHDF Y CALQUIER CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD SE INFORMADO POR CORREO ELECTRÓNICA A LAS PERSONAS ACTIVAS DENTRO DEL PROGRAMA.